



RESOLUCIÓN N° 0055 DE 2021
Enero 20

Por la cual se renueva la tenencia a la profesora YAZMÍN VILLAMIZAR NIÑO, adscrita a la Escuela de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia de la profesora Yazmín Villamizar Niño, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.367.073, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Trabajo Social analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N° 43, del 23 de octubre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias Humanas envió la documentación del proceso al Rector el 03 de noviembre de 2020.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 17 de diciembre de 2020, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Renovar la tenencia a YAZMÍN VILLAMIZAR NIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía N°63.367.073, profesora de tiempo completo, adscrita a la Escuela de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanas, a quien se le vence la tenencia el 06 de marzo de 2021, y por su categoría de profesor auxiliar, se renueva del día 07 de marzo de 2021 al día 06 de marzo de 2023.


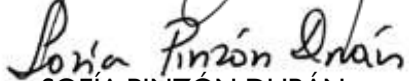
PARÁGRAFO 1. Se destaca el compromiso de la profesora Yazmín Villamizar Niño con la iniciativa del centro de prácticas y el papel como representante de la UIS ante COMPOS de Bucaramanga, así como la productividad académica desarrollada. Igualmente, se resalta el desarrollo de los cursos introductorios del Doctorado en Trabajo Social en Argentina.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se mantiene lo registrado en la Resolución N° 1585 del 6 de diciembre de 2018, y se recomienda a la profesora Yazmín Villamizar Niño continuar el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión en curso, así como los procesos de presentación de la productividad académica de forma que logre ascender en el escalafón docente.

ARTÍCULO 2°. Ordenar al Consejo de Escuela de Trabajo Social que, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, en el próximo proceso de renovación de tenencia verifique el cumplimiento de lo expuesto en el parágrafo 2 del artículo 1° de la presente resolución al momento de emitir la recomendación que corresponda.

ARTÍCULO 3°. En firme la presente resolución, por conducto de la Secretaría General, comuníquese al director de Escuela de Trabajo Social, y al Consejo de Escuela de Trabajo Social para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedida en Bucaramanga, a los veinte (20) días de enero de 2021.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 10:08 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES-0042-21.pdf; RES-0043-21.pdf; RES-0045-21.pdf; RES-0046-21.pdf; RES-0041-21.pdf 2.pdf; RES-0055-21.pdf

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano
UIS/Presente

Cordial saludo Dra. Olga Patricia:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN No.	ASUNTO	INTERESADO	EJECUTORIADO
0041 .19.01.21	Tenencia	Paula C. Ramírez M.	26. 01.21
0042.20.01.21	Tenencia	Michael A. Rincón V.	26. 01.21
0043.20.01.21	Tenencia	M. del Pilar Merchán M.	26. 01.21
0045.20.01.21	Tenencia	Erik G. Montes P.	26. 01.21
0046.20.01.21	Tenencia	William F. Hidalgo B.	26. 01.21
0055.20.01.21	Tenencia	Yazmín Villamizar N.	26. 01.21

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia



Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

DETALLE DEL TRÁMITE

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 294763
Nombre del Profesor : YAZMIN VILLAMIZAR NIÑO
Fecha Inicio Trámite : Sep 24/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Sep 24/2020 a las 07:36:09 pm
Realizada por	RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Observaciones	Según acta 37 de Consejo de Escuela se da inicio del proceso de renovación de tenencia de la profesora Yazmin Villamizar Niño. Resalto los proyectos de grado en el tema migración y la representación en el CONPOS de Bucaramanga.

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 02/2020 a las 07:56:22 pm
Realizada por	RAQUEL MENDEZ VILLAMIZAR
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Número y Fecha del Acta	43 - Oct 23/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	Ha sometido a evaluación varios artículos y actualmente tiene dos productos en proceso editorial. También se resalta su papel en el eje misional de extensión en la representación institucional de la UIS ante el COMPOS de Bucaramanga y otras instancias relacionadas con migración. Se destaca el compromiso con la iniciativa del centro de prácticas y el desarrollo de los cursos introductorios del Doctorado en Trabajo social en Argentina.
Observaciones	Ninguna

#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 03/2020 a las 10:17:43 am
Realizada por	ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Observaciones	Dado el avance en publicaciones, participacin en proyectos de investigacin y extensin, se recomienda trabajar con miras a conseguir el cambio de categoria. Se tramita.

#4

Actividad	Decisión del Rector
Fecha y Hora de la Actividad	Dic 17/2020 a las 08:40:16 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí

Observaciones

Se destaca el compromiso con la iniciativa del centro de practicas y el papel como representante de la UIS ante COMPOS de Bucaramanga, asi como la productividad academica desarrollada. Igualmente, se resalta el desarrollo de los cursos Introdutorios del Doctorado en Trabajo Social en Argentina. Se recomienda que en el nuevo periodo de tenencia continúe el desarrollo de los proyectos de investigacion y extension en curso, asi como los procesos de presentacion de la productividad academica de forma que logre ascender en el escalafon docente.

ACTIVIDAD SIGUIENTE

Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL

A blue button with a white border and a slight shadow, containing the word "Cerrar" in a white sans-serif font.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 9:47 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0055 de 2021
Datos adjuntos: RES-0055-21.pdf

EJECUTORIADA EL 26 DE ENERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 10:07 a.m.
Para: YAZMIN VILLAMIZAR NINO <yavillan@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0055 de 2021

Profesora
YAZMÍN VILLAMIZAR NIÑO
UIS/Presente

Cordial saludo profesora Yazmín:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0055 del 20 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora YAZMÍN VILLAMIZAR NIÑO, adscrita a la Escuela de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 9:48 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0055 de 2021

De: YAZMIN VILLAMIZAR NINO
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 4:00 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0055 de 2021

Buenas tardes

Estimada Doctora Sofia

Acuso recibido de la Resolución No 0055 del 20 de enero de 2021, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Att: Yazmin Villamizar Niño

Docente UIS/Escuela de Trabajo Social

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: lunes, 25 de enero de 2021 10:06 a. m.
Para: YAZMIN VILLAMIZAR NINO <yavillan@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0055 de 2021

Profesora
YAZMÍN VILLAMIZAR NIÑO
UIS/Presente

Cordial saludo profesora Yazmín:

Atentamente, me permito notificarla por correo electrónico de la Resolución No.0055 del 20 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia a la profesora YAZMÍN VILLAMIZAR NIÑO, adscrita a la Escuela de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificada.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.